

PARA UNA ARQUEOLOGÍA DE LAS FORTIFICACIONES ALTOMEDIEVALES DEL ALTO EBRO

FOR AN ARCHAEOLOGY OF EARLY MIDDLE AGE FORTIFICATIONS ON THE UPPER EBRO

Alain SANZ PASCAL*

Resumen

El presente trabajo trata sobre el estudio de 10 fortificaciones medieval que pueden ayudar a entender el surgimiento y consolidación de poderes locales en la Alta Edad Media en el Alto Ebro, concretamente en la provincia de Álava y su entorno. Los objetivos principales han sido la identificación y el estudio material de dichas fortificaciones además de plantear y reflexionar sobre su escenario interpretativo. Para ello se han realizado prospecciones sistemáticas en todos los yacimientos y un estudio bibliográfico de las líneas interpretativas de este fenómeno y de los yacimientos.

Palabras clave

Alta Edad Media. Poderes locales. Castillo. Álava. Prospección Arqueológica.

Abstract

This project deals with the study of 10 medieval fortifications that can help us understand the emergence and consolidation of local powers in the Early Middle Ages in the Upper Ebro, particularly in the province of Álava. The main objectives have been the identification and study of different materials that belong to these castlss, in addition to studying and revising their interpretation. For undertaking this task we conducted a systematic survey at all the archeological sites and a bibliographic review of the different interpretations of this phenomenon.

Key Words

Early Middle Age, Local Power Centers, Castles, Álava, Archaeological Survey.

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo se encuentra la síntesis de los resultados de un proyecto arqueológico de estudio preliminar sobre diez fortificaciones medievales que pudieron desempeñar un papel relevante en el surgimiento de poderes locales que vertebrarían el territorio en la Alta Edad Media.

Estas diez fortificaciones se encuentran enmarcadas en la región del Alto Ebro, repartidas entre los límites de Álava (Astúlez, Lantarón, Marquínez, Bernedo, Portilla y Buradón), Burgos (Pancorbo y Término) y La Rioja (Cellóriga y Bilibio), concretamente en pasos y puntos estratégicos de acceso a la zona central de Álava (Fig. 1). Los motivos de su selección han sido su relevancia a nivel histórico y de conservación, además de su mención en las fuentes escritas y la información aportada por diferentes intervenciones realizadas en algunos de ellos.

La base teórica en el que se enmarca este trabajo va de la mano del modelo interpretativo propuesto por I. Martín Viso y S. Castellanos (CASTELLANOS y MARTÍN 2005), en el que se plantea el surgimiento

* Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología. Universidad del País Vasco alainyi@hotmail.com

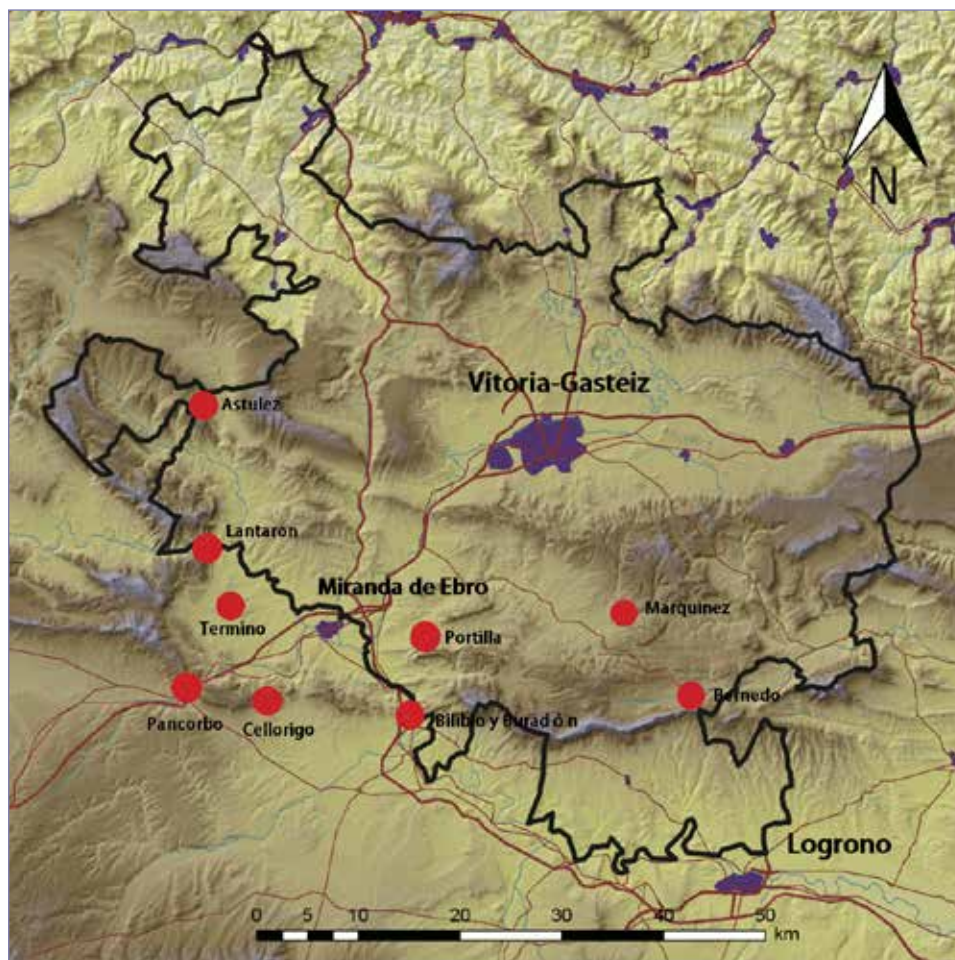


Fig. 1 Mapa geográfico de Álava con las fortificaciones señaladas en rojo.

de poderes locales capaces de articular el territorio tras la caída del poder visigodo. Dicho planteamiento ya se ha llevado a cabo en diferentes zonas del Alto Ebro, no siendo así en la región estudiada para este trabajo. Hasta el momento no se han encontrado fases previas al siglo X en este territorio, sin embargo existen evidencias de una ocupación previa en estos castillos, por lo tanto este trabajo pretende arrojar algo de luz para futuras intervenciones que ayuden a entender estas fases altomedievales.

Desconocemos la materialidad de estos centros de poder altomedieval mencionados en los textos, el papel que cumplían y como vertebraban el territorio. Por lo tanto, entender el surgimiento de los mismos, es fundamental para comprender las formas de funcionamiento y de relación con otros elementos como las aldeas y las iglesias en el norte peninsular y en Álava en particular.

Éste trabajo pretende ser por tanto un primer paso para el conocimiento de estas fortificaciones altomedievales, estudio que debería ser completado en un futuro con trabajos arqueológicos que incidan más en éstos yacimientos.

2. OBJETIVOS

Los objetivos principales de este trabajo se resumen en tres:

1. Prospeccionar e identificar la ubicación y características materiales de una serie de castillos que pudieron desempeñar un papel relevante en la Alta Edad Media.
2. Analizar sus características arqueológicas para conocer el potencial del registro conservado y poder elaborar estrategias adecuadas de intervención en un futuro.
3. Reflexionar y plantear un escenario interpretativo.

Son tres los principales retos a los que se ha hecho frente durante la realización del trabajo:

1. Escasez y poca calidad de las fuentes escritas, al igual que las intervenciones realizadas en algunos de ellos.
2. Dificil acceso a los yacimientos y la problemática de delimitar alguno de ellos por su escaso registro material.
3. Dificultad a la hora de entender y determinar las fases altomedievales en los yacimientos, ya que son lugares de un continuo uso a lo largo del tiempo, además de su deterioro natural a causa de su localización.

3. METODOLOGÍA

Con el fin de dar respuesta a los objetivos y problemas planteados se han llevado a cabo dos líneas de trabajo:

Un estudio arqueológico a través de fichas analíticas para cada fortificación con diferentes apartados:

1. Localización. Se ha llevado a cabo un estudio geográfico local y de cada yacimiento, su localización y el entorno en el que se ubica, entendiendo el paisaje como un reflejo y una construcción de la jerarquización social altomedieval.
2. Evolución Histórica. Se ha realizado un vaciado bibliográfico de los estudios de cada yacimiento, al igual que un estudio documental de la ocupación humana en cada uno de ellos, para de esta manera conocer los procesos históricos del lugar y la información que ya se había obtenido de ellos.
3. Fuentes históricas latinas y árabes. Se ha realizado una revisión y estudio de las fuentes medievales con el fin de reconocer las referencias a las fortificaciones.
4. Yacimientos en el entorno e intervenciones en el yacimiento. Con el fin de entender al máximo los yacimientos y su relación con el entorno se localizaron los yacimientos próximos y la información obtenida de las intervenciones realizadas en las fortificaciones del estudio.

5. Análisis de la fortificación. Se pretende describir y analizar las construcciones más relevantes para así elaborar un estudio concreto del complejo.
6. Prospección y estudio de los restos en superficie. Como método principal se han realizado prospecciones tanto de las fortificaciones como del entorno, a fin de reconocer los espacios y las estructuras emergentes.
7. Documentación auxiliar. Con el fin de facilitar el trabajo de prospección e interpretación se recopiló una serie de mapas y fotografías aéreas de los yacimientos con el fin de conocerlos y planear las diferentes áreas de prospección, además de la realización de planimetrías y croquis.
8. Reportaje fotográfico. A fin de documentar y analizar los restos, se ha realizado una galería fotográfica completa de cada yacimiento.

Un análisis bibliográfico de la información que existía de cada uno de estos yacimientos y las interpretaciones hechas, con el fin de conocer en qué punto nos encontramos a la hora de realizar este proyecto.

1. Recopilación de las intervenciones arqueológicas sobre los castillos alaveses. Con el fin de realizar un estado de la cuestión, se ha realizado un estudio de las intervenciones realizadas en las fortificaciones alavesas desde los comienzos de la arqueología medieval.
2. Recopilación de las interpretaciones realizadas sobre estas fortificaciones y su contexto político. Se ha realizado un análisis historiográfico de las líneas interpretativas desde los primeros estudios históricos de los años 60 hasta nuestros días en relación a este tema haciendo hincapié en los procesos evolutivos y los marcos teóricos en los que se enmarcan.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN

4.1. Análisis historiográfico de las realidades políticas altomedievales en el norte de la Península Ibérica

Los primeros trabajos realizados que tuvieron como objetivo las realidades políticas altomedievales se elaboraron desde una perspectiva tradicionalista, desde los años 60 y 70, destaca una línea normativista y positivista de los datos y de los hechos a la hora de enmarcar los procesos históricos. En el caso vasco destacan autores como J. C. Baroja, G. Martínez Díez o M. Portilla entre otros, y a nivel nacional destacan autores como A. Besga o J. I. Ruiz, los cuales se basaban de una manera exhaustiva y sistemática en las fuentes escritas. En el caso de G. Martínez Díez (MARTÍNEZ DÍEZ 1974), se elabora un discurso exclusivamente político, describiendo las fases y logros militares de cada monarca, donde la lucha entre los reinos cristianos y musulmanes es protagonista. Un simplismo juricista común al tratamiento de las instituciones medievales por bastantes historiadores, en este sentido es por un lado, desvincular absolutamente las formas de organización territorial, entendidas como fórmulas concretas de ejercicio de poder, de la sociedad en la que surgen. Por otro lado, se ofrece una visión totalmente estática y simplista de las realidades políticas inmersas en conflictos personales y de guerra (ÁLVAREZ BORGE 1993:11). En este sentido, se entendía la fortaleza un elemento unido a la idea de frontera, como su único significado y su razón de ser, por tanto si entendemos estas fortificaciones como elementos vertebradores del territorio a escala local de estos primeros poderes locales, este razonamiento se quedaría escaso.

Frente a ello, en los años 80 y 90 se va imponiendo más la idea de la inexistencia de un poder político homogéneo y uniforme sobre los territorios cristianos del norte (BARBERO y VIGIL 1978; ESTEPA 1985), donde los poderes locales tendrían una capacidad de ejercer un cierto dominio político sobre el territorio (ÁLVAREZ BORGE 1993:14). Desde los años 70 y 80 comenzaron a surgir estos planteamientos nuevos destacando el papel vertebrador de los poderes locales durante la Alta Edad Media con autores como C. Estepa, J. M. Mínguez o J. Escalona (QUIRÓS 2009). Sin embargo, los planteamientos más sugerentes al respecto se han publicado recientemente en las obras de I. Martín Viso y S. Castellanos, destacando el papel fundamental de estos castillos como la materialidad de pequeños poderes políticos y su relación con las entidades mayores (CASTELLANOS y MARTÍN 2005:42).

En el caso particular del País Vasco, esta línea donde el papel relevante es poder llegar a conocer las características organizativas del territorio y las formas de poblamiento que se desarrollaron en estos siglos medievales con temas como el surgimiento de las aldeas, el papel de las iglesias y otros muchos indicadores de vertebración del territorio a una escala más social lo han llevado a cabo varios autores (QUIRÓS 2006; GARCÍA CAMINO 2002) entre muchos otros.

4.2. Evolución de las intervenciones arqueológicas sobre los castillos alaveses

En cuanto a las actuaciones realizadas en el País Vasco, y en Álava en particular, en torno a las fortificaciones medievales, las primeras que se realizaron se produjeron durante la dictadura franquista. Fueron intervenciones de carácter erudito, orientadas a identificar las fortificaciones destacadas en las fuentes escritas. En los años 60 y con la figura de J. M. Barandiarán, será cuando se inicie la arqueología de los castillos alaveses, concretamente en la Peña del Castillo de Marquínez en el año 1967, incluida en este trabajo (BARANDIARÁN AYERBE 1968:109). Elaborará de igual modo el primer catálogo de los yacimientos de este tipo tanto en Navarra como en el País Vasco (BARANDIARÁN AYERBE 1973).

Tras la dictadura franquista, serán las instituciones locales las que lleven a cabo la labor investigadora, concretamente el Instituto Alavés de Arqueología, quienes catalogaron por primera vez los yacimientos del presente trabajo, y la elaboración de la Carta Arqueológica de Álava, con Armando Llanos a la cabeza (QUIRÓS CASTILLO y TEJADO SEBASTIÁN 2012).

En los años 90, con la fundación de la Universidad del País Vasco y la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, será cuando se impulse definitivamente la arqueología medieval y la de los castillos en particular. Será entonces cuando surjan grupos de investigación relacionados con la universidad y proyectos de cierta envergadura centrados en este tipo de yacimientos, desarrollando por primera vez programas de actuación vinculados a proyectos de investigación, con planteamientos y objetivos nuevos, interesados en entender la lógica de vertebración territorial, política y social de estos lugares de poder, como es el caso del castillo de Portilla (FERNÁNDEZ BORDEGARAI 2007), dirigido por J. Fernández Bordegarai (1991-1994), proyectos de rehabilitación como es el caso de Muñatrones (GONZÁLEZ y TORRECILLA 1995) y Ocio (SOLAUN BUSTINZA 2002) y bajo proyectos de planteamiento urbanístico.

En los últimos años debemos destacar los proyectos de J. L. Solaun, quien elaboró el inventario para el Gobierno Vasco de las fortificaciones del territorio provincial (SOLAUN y PLATA 2008) y realizó la excavación de la Peña del Castillo de Marquínez con el Grupo de Investigación en Patrimonio Construido (SOLAUN BUSTINZA 2007).

Finalmente destacar la labor de investigación del grupo de J. A. Quiros (GIPYPAC) sobre algunos de los castillos alaveses como el de Trebiño y Arganzón, donde podíamos ver materializado el fenómeno del *incastellamiento* (QUIRÓS CASTILLO 2011:132).

En definitiva, pocas han sido las intervenciones y proyectos arqueológicos destinadas exclusivamente a las fases altomedievales de estos yacimientos, salvo algunas excepciones como es el caso del grupo GIPYPAC (Trebiño y Arganzón) y GPAC (Marquínez), entendiendo como origen y surgimiento de estas fortificaciones el siglo X-XI en base a los resultados de las mismas, aunque las fuentes escritas nos hablen de la existencia de lugares de poder para el siglo VIII, como veremos más adelante. Concretamente en las luchas fronterizas entre los reinos castellano y navarro a partir del siglo XI.

Hasta la fecha, se han realizado pocas intervenciones en los castillos vasco, sobre todo en Álava, con resultados pobres en campo y mal publicados. Es ahora cuando se está comenzando a realizar trabajos valorativos y de investigación a través de los grupos de investigación, pero siguen siendo estudios aislados, sobre un parte pequeña del yacimiento, sin entender bien su entorno y como se relaciona con él. Faltan proyectos orgánicos en el estudio y valoración de los mismos, para que fluya información y perspectivas interpretativas.

Un problema importante en el caso vasco para estas fortificaciones es su difícil clasificación debido a su gran variabilidad formal y funcional, y las fuentes escritas y la toponimia no han dado buenos resultado, en el caso en el que aparezcan (QUIRÓS CASTILLO y TEJADO SEBASTIÁN 2012). Además, del problema de la localización y la mala conservación de los yacimientos debido a causas naturales y antrópicas, ya que han sido lugares de continuas fases de ocupación hasta la actualidad.

Concretamente en relación a los castillos incluidos en este trabajo, en la mitad de ellos (Astúlez, Lantarón, Portilla, Buradón, Marquínez y Bernedo) se ha intervenido, y solamente en el caso de Lantarón se ha contado con la investigación de las fases altomedievales. En los que no se ha intervenido coincide con los pertenecientes a otras comunidades autónomas (Bilibio, Cellorigo, Término y Pancorbo). De una forma indirecta, han surgido restos altomedievales en el caso de Santa Coloma (Astúlez) y en la ermita de Buradón, además de una serie de fosas de poste en la villa de Bernedo.

4.3. Análisis historiográfico de las líneas interpretativas de las fortificaciones

Las primeras interpretaciones sobre este tipo de fortificaciones se realizaron durante el franquismo y los primeros años tras su caída. Se relacionan con las primeras obras generales del País Vasco, primeras obras con una labor investigadora sistemática y específica. (PÉREZ DE URBEL 1969; MARTÍNEZ DÍEZ 1974; PORTILLA 1978 o CARO BAROJA 1983).

Todos ellos se centran en la idea de entender estos castillos como lugares de defensa en la frontera frente a los árabes, concretamente para los castillos de este proyecto, formando líneas defensivas que protejan la entrada a Álava (CARO BAROJA 1983:23). Se refieren continuamente a estas fortificaciones como elementos inexpugnables y en lugares rocosos, además de mencionar la vida inestable y peligrosa de los habitantes de estos lugares (PORTILLA 1978:5). Todos ellos enmarcado en la empresa de la Reconquista, un sistema en el cual los señores más destacados, eran quienes establecían su castillo y bajo su protección se repoblaba y cultivaba los nuevos territorios, al amparo igualmente de los monasterios (PÉREZ DE URBEL 1945:140).

Las teorías tradicionalistas se basan principalmente de la obra de Pérez de Urbel, sin plantearse en ningún momento otro tipo de explicación o contextualizarlos en un marco teórico diferente que no sea el de la reconquista. La interpretación de las fuentes históricas en clave de relatos bélicos y de conquistas territoriales y la disposición de estos yacimientos en puntos estratégicos son las bases de sus conclusiones. Las líneas interpretativas empleadas para los estudios realizados de los castillos de este trabajo dentro de la bibliografía consultada, destacando principalmente la escasez de la misma, son aquellas en las que predominan los marcos tradicionalistas de castillos fronterizos y los estudios geo-estratégicos. Cabe mencionar que en algunos de ellos, en los que se ha intervenido recientemente como Portilla, Lantarón o Marquínez, los marcos teóricos en los que se contextualizan son diferentes, también a la luz de la arqueología y de la intervención en los mismos, destacando al respecto la labor fundamental y el volumen y características de la información que aporta la arqueología.

Este panorama interpretativo irá cambiando a partir de los años 90, en base, como ya hemos dicho, a las nuevas líneas interpretativas que intentan enmarcar estas fortificaciones en contextos de tipo social que respondan a mecanismos de vertebración del territorio que ayuden a entender los procesos a una escala más concreta. En ésta línea comenzarán a trabajar autores como J. L. Solaun, A. Azkárate o I. García Camino en el territorio de la Comunidad Autónoma Vasca. Aunque concentren sus estudios en las fases plenomedievales de estas fortificaciones, los enmarcan en contextos altomedievales, como signos tangibles de la consolidación de poderes locales y de su capacidad de coordinar el territorio (SOLAUN BUSTINZA 2002:219, 2003 y 2008).

Por causas como el difícil acceso, la escasez de las fuentes, su destrucción por las construcciones posteriores, adopción de las interpretaciones tradicionales etc., los castillos altomedievales no estaban a la vanguardia de los estudios medievales, siendo estas las causas de la escasez a la hora de encontrar estudios sobre las fortificaciones aquí analizadas. Es en estos momentos cuando, principalmente J. A. Quirós, una vez emprendido y avanzado el estudio del proceso de surgimiento de las aldeas y de la aparición de las iglesias en ellas, se debe introducir el otro elemento de poder, como manifestación material de los poderes locales en el territorio.

Las investigaciones más recientes sobre los castillos alaveses han ido de la mano de las investigaciones de J. A. Quirós, según la línea interpretativa del surgimiento de los poderes locales tras la caída del poder visigodo, entendiendo los castillos como un sistema orgánico en torno al que se producen las relaciones entre poder local y central. A causa de la diversidad y heterogeneidad del fenómeno de los castillos en el País Vasco, ha propuesto como solución para su clasificación, en base a procesos históricos y cronológicos, agrupándolos en tres grupos o "generaciones" (QUIRÓS CASTILLO 2010).

- Primera "generación" de castillo (450-750): se trataría de fortificaciones de gran tamaño, ubicadas a gran altura, surgidas tras la caída del imperio romano y de sus *civitates*, respondiendo a un nuevo sistema de explotación y ocupación del territorio.
- Segunda "generación" de castillo (750-1000): se trataría de castillos poco conocidos, de variabilidad muy amplia, surgidos en un periodo de inestabilidad profunda tras la invasión musulmana, la caída del reino visigodo y una profunda fragmentación territorial. En el País Vasco, y en Álava en particular, los poderes locales surgidos tras la caída del reino visigodo, parecerían jugar un papel fundamental en la ordenación del territorio ya que como apunta el autor se ha formado ya para el 700 una densa red de aldeas y para el 800 los poderes locales, en base al surgimiento de las iglesias, ejercerían un poder local determinante (QUIRÓS CASTILLO 2006).

- Tercera "generación" de castillos (1000): serían el resultado material de la consolidación de las estructuras de poder a gran escala como los diferentes condados y reinos que se documentan ya a partir del siglo XI. Son castillos mejor conocidos. En el País Vasco se han localizado un total de 40, de pequeño tamaño e interpretados como castillos símbolo o marcadores territoriales, que cuentan con una torre y un pequeño aljibe, principalmente los de la vertiente cantábrica (GARCÍA CAMINO 2002:269).

Junto al fenómeno de los castillos, se debe prestar atención al surgimiento de las aldeas a partir del siglo VIII y el papel de las iglesias en estos primeros siglos medievales para entender el contexto global del momento (QUIRÓS CASTILLO 2006:72). La consolidación de esta red aldeana iría en paralelo a la formación de nuevos centros de poder local, ya sea eclesiástico o político.

Aplicar la clasificación de los castillos según las generaciones propuestas por J. A. Quirós en el norte del País Vasco es difícil por el momento, ya que contamos con pocos o ningún caso, de contextos arqueológicos de castillos previos al siglo X-XI, como atestiguan varios estudios realizados (QUIRÓS 2010; BENGOETXEA 2004; PLATA y SOLAUN 2008; GARCÍA CAMINO 2002).

En muchos de ellos, en cuanto a la primera generación, encontramos materiales en superficie de cronologías tardorromanas, e incluso en algunos de ellos contamos con registros escritos, como en el caso de Bilibio con el texto *Vita Sancti Aemiliani*, o el caso de Buradón en donde se ubican una necrópolis e iglesia datadas desde época tardorromana. En cuanto al segundo grupo, el problema aumenta. Las fuentes escritas son escasas. Contamos con la Crónica Najerense donde se mencionan los castillos de Pancorbo y Cellorigo en los siglos VIII-IX. En cuanto a las fuentes árabes, nos ofrecen de igual modo descripciones de varias fortificaciones para estos siglos. Finalmente, las siguientes menciones textuales son ya del siglo X en el resto de las fuentes escritas. No quiere decir esto que previas a estas menciones no existieran construcciones en estos lugares. Las evidencias arqueológicas no ayudan en este sentido ya que los materiales en superficie corresponden a cronologías posteriores o anteriores y las construcciones visibles corresponden a los castillos construidos a partir del siglo XI. Solamente existen con claridad los pertenecientes a la tercera generación. J. A. Quirós propone una clasificación para estos castillos intentando solucionar la heterogeneidad del caso alavés. En este caso los divide en castillos asociados a lugares de habitación y por otro lado los castillos separados de cualquier tipo de área habitada, con la intención de comprender el carácter social de éstos lugares. En el primer grupo se encontrarían Bernedo, Portilla, Labraza, diferenciando el caso de Arganzón y Treviño relacionándolos con el fenómeno del *incastellamento*, aun siendo del mismo grupo.

4.4. Marco teórico

El marco teórico en el que se envuelve el presente trabajo sobre los castillos altomedievales en Álava sigue la línea interpretativa expuesta por J. A. Quirós y la importancia de los poderes locales para este momento, la cual, proviene de un marco teórico general que describiré a continuación y que se ha trasladado a la realidad alavesa (QUIRÓS 2010).

A nivel general, el poder visigodo centralista se derrumba a inicios del siglo VIII, pero los grupos aristocráticos resistieron, evitando la ruptura de los poderes a nivel local, ayudados por la incapacidad del poder asturiano para establecer un nuevo poder central. El modelo de *civitas* desapareció, pero los sistemas castrales, aldeas y monasterios se reinventaron en un nuevo horizonte político. La ausencia de un poder central hasta el siglo X puso de relieve la diversidad de las bases políticas y de sus sistemas socio-políticos (CASTELLANOS y MARTÍN 2005:32).

Para el siglo X-XI este sistema entraría en decadencia, abandonando estos recintos castrales a causa del alejamiento del peligro musulmán y debido a la presión señorial (MARTÍN VISO 2001:268), ésto se ejemplifica con el caso del Condado de Lantarón, siendo sustituido por Término. A causa de la eclosión de los grupos aristocráticos de los siglos VIII-IX, se romperá el equilibrio de las comunidades campesinas castrales, ya que se generan nuevos asentamientos en llano que se articularían como entidades en sí mismas y por lo tanto estas construcciones a partir del siglo X tendrán funciones políticas superiores como castillos señoriales (MARTÍN VISO 2001:276).

Este triunfo de los poderes locales culminará en el surgimiento de poderes centrales como son los condados, unificándose todos ellos en un único poder como es el caso de Castilla y el ejemplo de la anexión del condado de Lantarón o Tedeja, aunque seguirán siendo estos poderes locales la base de la vertebración territorial en un diálogo con el poder condal. Se producirá el paso de élites basadas en poderes político-militares en el siglo VIII-IX, a un dominio señorial ejerciendo poder a partir del siglo X sobre las actividades productivas, más allá de las estrictamente político-militares y convirtiéndose en aristocracias de renta (MARTÍN VISO 2001:280).

Al igual que los castros, los monasterios se convirtieron en otro elemento de control de los territorios y comunidades que los rodeaban, idea ya apuntada por J. A. Quirós en el caso alavés con el auge de las iglesias en el corazón de las aldeas a partir del 800. De la misma manera que a partir de los cambios que supone el siglo XI el castillo se convierte en centro señorial, el monasterio se reinventa y continúa como un aspecto de la estructura de poder señorial (QUIRÓS CASTILLO y TEJADO SEBASTIÁN 2012).

4.5. Fuentes árabes

En las fuentes árabes nos encontramos, de igual modo, referencias y menciones de fortificaciones y la descripción de un paisaje escrito desde el punto de vista musulmán.

Muchos son los autores, como Pérez de Urbel o Caro Baroja, que han identificado en estos textos las fortificaciones aquí analizadas y los enclaves geográficos en los que se sitúan, aunque pocas de estas referencias sean realmente exactas ya que no se pueden establecer analogías ya que la traducción no es del todo clara. Se mencionan desfiladeros y castillos defendiéndolos, para evitar la entrada de sus tropas a territorio alavés (Al.ba y al-Qilā). Se menciona constantemente los ataques a estos castillos, describiendo sus destrozos y la captura de población y provisiones. Queda bastante clara la idea de que la atmósfera o realidad de aquel momento, en base a los textos árabes se caracteriza por ser tiempos de gran inestabilidad política y social, de continuas *razzías* musulmanas que obligaban a las poblaciones a protegerse en las montañas y en lugares fortificados.

El territorio que estamos estudiando en este trabajo parece ser mencionado en las fuentes árabes conservadas de entre los años 711 y 929. Todas estas referencias han sido recopiladas en un trabajo, que en estos momentos todavía no ha sido publicado, del historiador Jesús Lorenzo Jiménez sobre el País Vasco (LORENZO JIMENEZ e. p.).

6. DISCUSIÓN

A continuación, en este apartado se expondrán los aspectos más relevantes a la hora de abordar las fortificaciones altomedievales en el territorio que aquí nos ocupa tras la elaboración de las fichas de prospección y que en este artículo ha sido imposible introducir por limitaciones de espacio. Se pretende

de esta manera generar una discusión y reflexionar sobre nuevos objetivos para futuras investigaciones que ayuden a entender este elemento imprescindible del engranaje medieval.

1. En primer lugar, analizar el término castillo para el periodo que aquí analizamos, la Alta Edad Media. Entender el castillo desde el punto de vista actual o en Plena Edad Media es un error. Deberíamos de replantearnos su significado y redefinir dicho elemento. Muchos autores han intentado definir estas construcciones en base a las fuentes escritas, pero por su calidad y escasez no ha sido posible. Para los castillos de este estudio, se nombra a tres de ellos como *castrum* o *castellum* para fechas más tempranas, mientras que con posterioridad y en mayor medida se refieren a estos lugares simplemente por el nombre o como lugar de dominio señorial, sin determinar cualidades estructurales o poblacionales, en algún caso como *castro*. Posteriormente en Plena Edad Media ya aparecen los términos de fortaleza o castillo. En base a las fuentes árabes, muchísimo más descriptivas y analíticas, si consideramos el marco geográfico del que escriben como la localización real de algunos de los castillos del estudio, estaríamos hablando de fortificaciones enclavadas sobre desfiladeros, con relativa ocupación poblacional en ellos, cierta capacidad de almacenar excedentes y control sobre cultivos y localidades anexas.

Otras conclusiones obtenidas de las fuentes serían la proximidad de estos castillos de núcleos de población si atendemos a los datos que los describen como lugares de límites de propiedad, junto a huertos, cultivos y molinos o el surgimiento de alfoces a partir del siglo XI, generados a partir de una red aldeana. De igual modo al ser residencias de personajes destacables o lugares de su propiedad con un cierto grado de marcador territorial y recaudación de tributos a partir del siglo X.

Otro elemento destacado, en base a las fuentes y los datos arqueológicos es la asociación de estos lugares a pequeños núcleos de población tales como ermitas o necrópolis verificando la existencia de población anexa, además de ser lugares en los cuales la ocupación se ha llevado a cabo desde la prehistoria.

En cuanto a los datos arqueológicos, en general, estos lugares no se puede decir que pudieran estar poblados o habitados, con realidades políticas importantes antes del siglo X, ya que los resultados que se han obtenido de las excavaciones realizadas (Marquinez, Portilla y Bernedo), no han aportado datos previos, salvo algunos casos como las fechas radiocarbónicas del poblado de Astúlez, fechadas desde el siglo VII-VIII y la existencia de un núcleo de población relacionado en el yacimiento de Buradón de cronología muy amplia desde el siglo VI hasta el XII.

Estaríamos aquí ante el problema principal y es el hecho de considerar la existencia de construcciones relevantes y destacadas de partida, cuando en las fuentes solamente aparecen los tenentes y no sus residencias, siendo éstas nombradas por primera vez a lo largo del siglo XI. Debemos considerar la posibilidad de que fueran construcciones perecederas, construidas con materiales que desaparecerían con facilidad, lo que provoca que no tengamos mucha información, o la incapacidad de saber buscarlos, bien sea por su desaparición a causa de las construcciones posteriores o simplemente por el paso del tiempo.

2. Otro aspecto destacable es el de la variabilidad y heterogeneidad de estas construcciones en el caso vasco. En cuanto a las características comunes estaríamos hablando del control territorial y visual de éstos emplazamientos sobre localizaciones estratégicas de pasos naturales y vías de comunicación. Además de ser núcleos polinucleares, al estar formados no solo por la fortaleza sino por ocupaciones domésticas a los pies y cuentan con iglesias y ermitas en las proximidades.

En cuanto a las diferencias, nos encontramos con una casuística muy variable, no todos ellos se encuentran en un entorno natural semejante ni responden a procesos históricos similares. En unos casos estaríamos hablando de entidades políticas relevantes como el caso del condado de Lantarón o la frontera natural de Pancorbo y por otro lado el caso de Marquínez, donde el control territorial es más local y se encuentra dentro del fenómeno de las cuevas artificiales.

3. En cuanto a la clasificación propuesta por J. A. Quirós de las tres generaciones de castillos (QUIRÓS 2010), plantea algunos problemas respecto a los yacimientos seleccionados en este estudio como ya se ha mencionado en el apartado 4.3.
4. Por lo tanto, salvo los casos anteriormente citados, y a la espera de excavaciones arqueológicas en estos lugares, no podemos retrasar en términos generales la existencia de estructuras de poder local previas al siglo X. Además, en los yacimientos en los que se ha intervenido, salvo en la aldea de Astúlez con fases altomedievales (Portilla, Marquínez y Bernedo), no se han encontrado ocupaciones altomedievales que puedan constatar su existencia en este periodo, aunque hay que decir que no era objetivo principal, como ya hemos mencionado anteriormente.
5. Otro aspecto importante a exponer en este apartado son las intervenciones arqueológicas que se desarrollarían en un futuro como consecuencia de los estudios aquí desarrollados. En líneas generales, en los yacimientos en los que se conoce el lugar de las fortalezas plenomedievales (Pancorbo, Astúlez, Buradón, Bernedo, Termino y Portilla), será necesario excavar en ellas, tanto en las torres para conocer sus fundaciones como en los recintos fortificados para conocer la distribución de los mismos. De esta manera se descartaría o no la posibilidad de que existiera bajo los castillos plenomedievales algún tipo de estructura previa. Sin olvidarlos de los espacios anexos a las fortificaciones donde pudo asentarse la aldea, ya que en casos como el yacimiento de Arganzón y Astúlez, se han documentado restos a partir del siglo IX.

En cuanto a los yacimientos donde no se han conservado vestigios de fortalezas, ni tan siquiera plenomedievales como es el caso de Bilibio, Lantarón y Cellorigo, sería necesario excavar con el fin de localizar las fortalezas y los lugares de habitación.

Si estuviéramos hablando de estructuras construidas con materiales perecederos, de poca relevancia material, podrían situarse en las aldeas y no en lugares destacados. Aún así, posiblemente serían de mayor tamaño y de mejor material que el resto de estructuras domésticas aldeanas, pero dentro de los recintos habitados. Destacar al respecto, el caso de Arganzón, mencionado anteriormente, donde no se ha encontrado vestigio alguno de fases previas al siglo X dentro del recinto fortificado, sino fuera en el área aldeana. Por tanto puede suceder que las supuestas estructuras estuvieran ubicadas en los recintos plenomedievales y fueran destruidas o se situarían en la zona aldeana y que posteriormente conformarían las fortalezas en otra zona.

Cabe la posibilidad de igual modo de que no en todos los yacimientos o aldeas se encontrasen estructuras dominantes, sino que en algunas de ellas de carácter más destacado se construyeran estos "castillos". Es decir, no existiría una red densa de estas construcciones, como Pancorbo, Cellorigo, Buradón o Lantarón, ya reflejados en las fuentes, sino fortificaciones importantes como las anteriores, además de una serie de localidades sin elementos constructivos relevantes. Posteriormente, a partir del X-XI, se construirían esa red de fortificaciones que vemos en la actualidad y en este trabajo. Fortificaciones que responderían a realidades diferentes. Incluso se derrumbarían sus equivalentes altomedievales, como es el caso de Bilibio, el cual se manda destruir en dos ocasiones cuando Haro se coloca como cabeza del término.

En este sentido, si las estructuras de domino no sobresalían del recinto aldeano, se podrían construir puestos de vigilancia en las posiciones más elevadas para el control territorial y vertebrador del espacio, respondiendo a la inexistencia de estructuras potentes.

6. Finalmente, reflexionar y plantear un escenario interpretativo respondiendo a una serie de preguntas como ¿Por qué han caído en el olvido?, ¿Qué papel pudieron desempeñar?, ¿Existen antecedentes? y ¿Cómo se conforman estos poderes locales?

Respondiendo a la primera pregunta, el tema de las fortificaciones altomedievales es un campo de la arqueología medieval que no ha sido protagonista hasta estos últimos años, por diferentes causas, a las que ya me he referido anteriormente, como el difícil acceso a estos lugares y los problemas que conlleva elaborar excavaciones en ellos, la escasez y la poca calidad de las fuentes, el registro arqueológico difícil de documentar, principalmente por las construcciones y los daños posteriores que han sufrido estos yacimientos y finalmente la cómoda asimilación de las interpretaciones tradicionales al respecto.

Respondiendo al resto de las preguntas, para el siglo VIII se produciría una profunda reorganización del espacio rural junto con un periodo de cambios políticos y sociales causados por la ocupación musulmana y el consiguiente fin del reinado visigodo y una profunda fragmentación territorial. Lo que parece claro es que nos encontraríamos ante una variabilidad regional profunda. En el caso del País Vasco y de Álava en particular, los poderes locales parecerían jugar un papel fundamental en la ordenación del territorio ya que para el 700 una densa red de aldeas y para el 800 los poderes locales, en base al surgimiento de las iglesias, ejercerían un poder local determinante. La acción de estas élites estaría justificada con la fundación en los siglos VIII-IX de castillos como consecuencia de la importancia de un nuevo modelo de ocupación del territorio. Los antiguos castros o fortificaciones de la primera generación se transformarían según el nuevo modelo, como ocurre en el caso de Tejuela (Burgos), donde al antiguo castillo se convierte en una nueva fortificación dataada por radiocarbono en el siglo VIII-IX o en Bilibo y Buradón, ambos en Álava, en los cuales los antiguos castros aparecen posteriormente vinculados a poderes condales y a iglesias como el caso de Buradón, de cronologías desde el VI al XII. Sería por tanto en el siglo VIII cuando cambia la escala de actuación de las élites de los castillos de primera generación a un dominio a menor nivel que el anterior pero con un gran poder focalizado a nivel local.

Por consiguiente, la consolidación de los condados en el siglo X-XI sería el resultado del triunfo de estos poderes locales que comenzaron para finales del siglo IX en los condados de Lantarón y Álava.

7. CONCLUSIONES

Existen motivos para pensar en la existencia de estos poderes locales surgidos a partir del siglo VIII en nuestro territorio y en considerarlos como ejes vertebradores de las nuevas realidades visibles en estos momentos, tales como la red aldeana y los poderes eclesiásticos. Pero hay que ser cautos, este trabajo es solamente un proyecto valorativo, y queda mucho esfuerzo por hacer, principalmente arqueológico, que nos permita desvelar incógnitas, avanzar y arrojar un poco de luz sobre este engranaje altomedieval.

La bibliografía consultada, a menudo es pobre, indirecta, fragmentada y escasa, con líneas interpretativas tradicionales. Con este trabajo, enmarcado en una línea actual, se pretendía remarcar las nuevas tendencias y los nuevos caminos a la hora de intervenir en estos yacimientos a fin de ayudar a entender

una parte fundamental en la vertebración de la Edad Media. De la misma manera, los hallazgos materiales encontrados a lo largo de las prospecciones realizadas han sido muy pocos o ninguno, aportando escasa información relevante, salvo la confirmación de la ocupación plenomedieval, la más fácil de detectar, y de las fases prehistóricas.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ BORGE, I. (1993): *Monarquía feudal y organización territorial: Alfoces y Merindades en Castilla (siglos X-XIV)*, CSIC, Madrid, 1993.
- BARANDIARAN AYERBE, J. M. (1968): Excavaciones arqueológicas en grutas artificiales de Álava, en *Estudios de Arqueología alavesa*, Tomo III, Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1968, pp. 99-116.
- BARANDIARÁN MAESTU, I. (1973): Materiales de Sarabe (Urdiain). Estudio arqueológico, en *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra V*, Pamplona, 1973, pp. 53-87.
- BARBERO, A. y VIGIL, M. (1978): *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Ed. Crítica, Barcelona, 1978.
- BENGOETXEA REMENTERÍA B. (2004): "Las intervenciones arqueológicas en Salinillas de Buradon, Labastida (Álava)", en *Actas de las Segundas Jornadas de Estudios Históricos de la Rioja Alavesa cultura, arte y patrimonio*, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz, pp. 15-46.
- CARO BAROJA, J. (1983): Álava del siglo VIII al XIII: lucha de poderes y horizontes enemigos, en *Historia general de País Vasco, vol III*. San Sebastián, 1983.
- CASTELLANOS, S. y MARTÍN VISO, I. (2005): The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsula (500-1000), *Early Medieval Europe 13. 1*, pp. 1-42
- ESTEPA DIEZ, C. (1985): El nacimiento de León y Castilla (Siglos VIII-X), en *Historia de Castilla y León vol 3*, Valladolid, 1985.
- FERNÁNDEZ BORDEGARAI, J. (2007): Portilla de Ilda: Evolución histórica de una fortaleza fronteriza durante los conflictos navarro-castellanos de los siglos XI y XII, en *Actas de las Jornadas Congresuales, Homenaje a Micaela Portilla*, Diputación Foral de Álava, Vitoria- Gasteiz, 2007, pp. 406-414.
- GARCÍA CAMINO, I. (2002): *Arqueología y poblamiento en Vizcaya, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*. Bilbao, 2002.
- GONZÁLEZ CEMPELLÍN, J. M. y TORRECILLA GORBEA M^a J. (1995): Castillo de Munatrones (Muskiz), en *Arkeikuska 1995*, Arostegui M^a José (coord.), Gobierno Vasco, Dept de Cultura, Vitoria-Gasteiz, 1995, pp. 141-144.
- LORENZO JIMÉNEZ, J. (en prensa): *El País Vasco en las fuentes árabes (711-929)*.
- MARTÍN VISO, I. (2001): Pervivencias y transformación de los sistemas castrales y la formación del feudalismo en la Castilla del Ebro, en I. Alvarez Borge (coord.), *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*, Logroño, 2001, pp. 257-288.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1974): *Álava medieval, Tomo 1*. Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz, 1974.
- PÉREZ DE URBEL, J. (1945): *Historia del condado de Castilla. Los 300 años en que se hizo Castilla*, Madrid, 1945.
- (1969): *El Condado de Castilla: los 300 años en que se hizo Castilla*, Gráficas Espejo, Madrid, 1969.
- PORTILLA VITORIA, M. (1978): *Torres y Casas Torre del País Vasco*, Publicaciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de la ciudad de Vitoria, Vitoria-Gasteiz, 1978.

- QUIRÓS CASTILLO, J. A. (2006): La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana, *Arqueología y Territorio Medieval* 13.1, 2006, pp. 49-94.
- (2009): "De la desarticulación territorial a la emergencia de los condados", en *Vasconia en la Alta Edad Media, 450 1000. Poderes y comunidades rurales en el Norte peninsular*, Bilbao, pp 29-54.
- (2010): 'Castles and villages of the Early Middle Ages in northwest of Spain', en J. BAKER, S. BROOKES, D. PARSONS and A. REYNOLDS (eds), *Landscapes of Defence in the Viking Age*. Turnhout: Brepols, 2010. (en prensa).
- (2011): L'eccezione che conferma la regola? Incastellamento nella valle dell'Ebro nel X secolo: Il castello di Trevino, en *Archeologia Medievale XXXVIII, All'Insegna del Giglio*, 2011, pp.113-136.
- (2012): "1911-2011: Un siglo de excavaciones arqueológicas en los castillos medievales del País Vasco", en Quirós Castillo J. A. y Tejado Sebastián J. M. (eds), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*, Documentos de Arqueología Medieval 4, Bilbao, 2012.
- (en prensa a): *Los primeros paisajes medievales en el noroeste de España: los poderes locales y las comunidades entre los siglos V-X*.
- SOLAUN BUSTINZA, J. L. (2002): Castillo de Ocio (Zambrana): I Campana, *Arkeikuska 2003*, Gil Abad D. (coord.), Gobierno Vasco, Deprt de Cultura, Vitoria-Gasteiz, 2002, pp. 209-221.
- (2007): "Pena del Castillo (Marquinez)", en *Arkeikuska 2007*, Gil Abad D. (coord.), Gobierno Vasco, Deprt de Cultura, Vitoria-Gasteiz, 2007, pp. 62-67.
- SOLAUN BUSTINZA, J. L. y PLATA MONTERO A. (2008): Plan de Castillos de la CAV, en *Arkeikuska 2008*, Gil Abad D. (coord.), Gobierno Vasco, Deprt de Cultura, Vitoria- Gasteiz, 2008, pp 23-42.